



Rutas solicitadas para la Audiencia Pública N°221 del 05/10/2018

- 1) BUENOS AIRES - TERMAS DE RÍO HONDO y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 2) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 3) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 4) BUENOS AIRES - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 5) BUENOS AIRES - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 6) CÓRDOBA - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 7) CÓRDOBA - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 8) SAN SALVADOR DE JUJUY - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 9) SAN SALVADOR DE JUJUY - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 10) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 11) BUENOS AIRES - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 12) CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 13) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 14) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 15) BUENOS AIRES - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 16) BUENOS AIRES - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 17) CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 18) CÓRDOBA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 19) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

- 20) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 21) BUENOS AIRES - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 22) BUENOS AIRES - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 23) CÓRDOBA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 24) CÓRDOBA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 25) BUENOS AIRES - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 26) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 27) BUENOS AIRES - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 28) BUENOS AIRES - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 29) CÓRDOBA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 30) CÓRDOBA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 31) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 32) BUENOS AIRES - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 33) CÓRDOBA - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 34) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 35) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 36) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 37) BUENOS AIRES - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 38) BUENOS AIRES - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 39) CÓRDOBA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 40) CÓRDOBA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 41) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

- 42) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 43) BUENOS AIRES - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 44) BUENOS AIRES - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 45) CÓRDOBA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 46) CÓRDOBA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 47) MENDOZA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 48) MENDOZA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 49) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 50) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 51) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 52) MENDOZA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 53) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 54) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 55) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 56) MENDOZA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 57) MENDOZA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 58) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 59) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 60) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 61) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 62) MENDOZA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 63) MENDOZA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

- 64) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 65) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 66) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 67) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 68) MENDOZA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 69) MENDOZA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 70) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 71) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 72) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 73) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 74) MENDOZA - SAN MIGUEL DE - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 75) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 76) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 77) MENDOZA - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 78) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 79) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 80) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 81) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 82) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 83) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 84) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

- 85) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 86) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 87) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY) - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 88) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 89) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - COZUMEL (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 90) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 91) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 92) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 93) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 94) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 95) ROSARIO - RESISTENCIA - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 96) ROSARIO - RESISTENCIA - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 97) ROSARIO - RESISTENCIA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 98) ROSARIO - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 99) ROSARIO - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 100) ROSARIO - RESISTENCIA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 101) ROSARIO - RESISTENCIA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 102) ROSARIO - RESISTENCIA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 103) ROSARIO - RESISTENCIA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 104) ROSARIO - RESISTENCIA - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 105) ROSARIO - RESISTENCIA - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

- 106) ROSARIO - RESISTENCIA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 107) ROSARIO - RESISTENCIA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 108) ROSARIO - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 109) ROSARIO - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 110) SANTA FE - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 111) SANTA FE - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 112) SANTA FE - RESISTENCIA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 113) SANTA FE - RESISTENCIA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 114) SANTA FE - RESISTENCIA - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 115) SANTA FE - RESISTENCIA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 116) SANTA FE - RESISTENCIA - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 117) SANTA FE - RESISTENCIA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 118) SANTA FE - RESISTENCIA - LA ROMANA (REPÚBLICA DOMINICANA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 119) SANTA FE - RESISTENCIA - CANCÚN (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 120) SANTA FE - RESISTENCIA - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 121) SANTA FE - RESISTENCIA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 122) SANTA FE - RESISTENCIA - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 123) SANTA FE - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 124) SANTA FE - RESISTENCIA - MANAOS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 125) BUENOS AIRES - ASUNCIÓN DEL PARAGUAY (REPÚBLICA DEL PARAGUAY) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 126) BUENOS AIRES - MONTEVIDEO (REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;

- 127) BUENOS AIRES - PUNTA DEL ESTE (REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 128) BUENOS AIRES - SAN PABLO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: CUATRO (4) frecuencias semanales;
- 129) BUENOS AIRES - RIO DE JANEIRO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 130) BUENOS AIRES - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 131) BUENOS AIRES - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 132) BUENOS AIRES - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 133) BUENOS AIRES - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 134) BUENOS AIRES - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 135) BUENOS AIRES - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 136) BUENOS AIRES - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 137) BUENOS AIRES - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 138) CÓRDOBA - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 139) CÓRDOBA - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 140) CÓRDOBA - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 141) CÓRDOBA - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 142) CÓRDOBA - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 143) CÓRDOBA - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 144) CÓRDOBA - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 145) CÓRDOBA - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 146) CÓRDOBA - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 147) MENDOZA - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 148) MENDOZA - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 149) MENDOZA - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 150) MENDOZA - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 151) MENDOZA - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;

- 152) MENDOZA - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 153) MENDOZA - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 154) MENDOZA - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 155) MENDOZA - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 156) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 157) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 158) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 159) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 160) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 161) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 162) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 163) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 164) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 165) ROSARIO - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 166) ROSARIO - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 167) ROSARIO - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 168) ROSARIO - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 169) ROSARIO - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 170) ROSARIO - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 171) ROSARIO - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 172) ROSARIO - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 173) ROSARIO - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 174) RESISTENCIA - SALVADOR DE BAHÍA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 175) RESISTENCIA - PORTO SEGURO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;

- 176) RESISTENCIA - MACEIÓ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 177) RESISTENCIA - NATAL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 178) RESISTENCIA - RECIFE (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 179) RESISTENCIA - FLORIANÓPOLIS (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 180) RESISTENCIA - CABO FRÍO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 181) RESISTENCIA - FORTALEZA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 182) RESISTENCIA - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: TRES (3) frecuencias semanales;
- 183) SAN CARLOS DE BARILOCHE - FOZ DE IGUAZÚ (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: DOS (2) frecuencias semanales;
- 184) SAN CARLOS DE BARILOCHE - SAN PABLO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 185) SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO DE JANEIRO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 186) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 187) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - MIAMI (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 188) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - ORLANDO (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 189) CÓRDOBA - ORLANDO (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 190) BUENOS AIRES - ORLANDO (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 191) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - SAMANÁ (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 192) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 193) CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - PUNTA CANA (REPÚBLICA DOMINICANA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 194) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - LA HABANA (REPÚBLICA DE CUBA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 195) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - VARADERO (REPÚBLICA DE CUBA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 196) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - PORLAMAR (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 197) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - CARTAGENA DE INDIAS (REPÚBLICA DE COLOMBIA) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;
- 198) BUENOS AIRES - CÓRDOBA - SAN SALVADOR DE JUJUY - ARUBA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS) - FORT LAUDERDALE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;

199) BUENOS AIRES - LIMA (REPÚBLICA DEL PERÚ) y v.v.: UNA (1) frecuencias semanales;